Expediente: **1532/19**
Carátula: **MARTINEZ HECTOR RUBEN C/ RUIZ AUTOMOTORES S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **09/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202184856 - RUIZ AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO
90000000000 - MIRANDA, ADRIANA SILVANA-PERITO CONTADOR
23343979169 - MARTINEZ, HECTOR RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1532/19

H105025055581

JUICIO:"MARTINEZ HECTOR RUBEN c/ RUIZ AUTOMOTORES S.A. s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°1532/19

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (81 esc. x $100,00):---------- $ 8.100,00

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (170 act. x $50,00):---- $ 8.500,00

Total planilla fiscal 1° instancia: ---------- $ 16.600,00

ACTOR: MARTINEZ HECTOR RUBEN

Planilla a cargo del actor 1° instancia (10%):---------- $ 1.660,00

Art. 41, inc. 1° Escritos de 2° instancia (09 esc. x $100,00):---------- $ 900,00

Actuaciones judiciales de 2° instancia (21 act. x $50,00):---------- $ 1.050,00

Calculadas (10 escritos x $45,00):---------- $ 450,00

Total planilla fiscal a cargo del actor: ---------- $ 4.060,00

DEMANDADO: RUIZ AUTOMOTORES S.A.

Planilla a cargo del demandado 1° instancia (90%):---------- $ 14.940,00

Impuesto de justicia 2%:---------- $ 14.220,59

Art. 41, inc. 1°Escritos de 2°instancia (07 esc. x $100,00):---------- $ 700,00

Actuaciones judiciales de 2°instancia (07 act. x $50,00):---------- $ 350,00

Calculadas (10 escritos x $45,00):---------- $ 450,00

Total planilla fiscal del demandado: ---------- $ 30.660,59

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, mayo de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

1 - Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: RUIZ AUTOMOTORES S.A., e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** repongan el importe de la mencionada planilla de $30.660,59 (pesos treinta mil seiscientos sesenta con 59/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2 - Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.LF1532/19

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.